

ZONIFICACIÓN EN CORREDORES BIOLÓGICOS INTERURBANOS EL CASO DEL CORREDOR BIOLÓGICO INTERURBANO RÍO TORRES –RESERVA DE LA BIÓSFERA

Sergio Feoli Boraschi
sfeoli@cnfl.go.cr

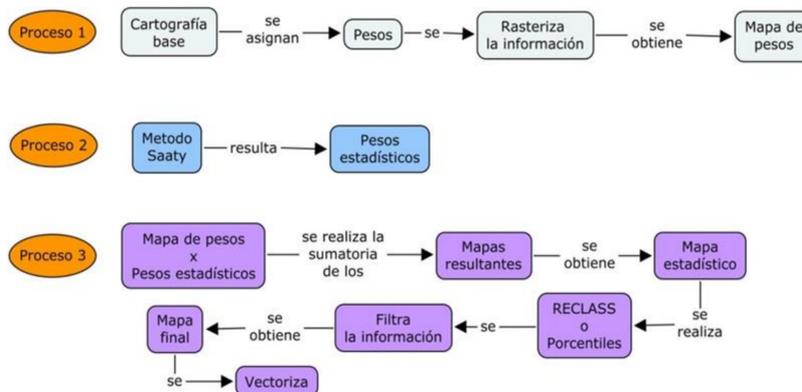
JUSTIFICACIÓN

La zonificación es una herramienta valiosa para la planificación y el uso racional de los recursos naturales, en ella se identifican zonas de manejo acorde a uso del suelo, capacidad de uso, conocimiento ambiental de las comunidades y capacidad de auto recuperación de los ecosistemas, entre otros tópicos.

En corredores biológicos interurbanos servirá como herramienta para una ordenación del territorio y un adecuado manejo de los recursos naturales.

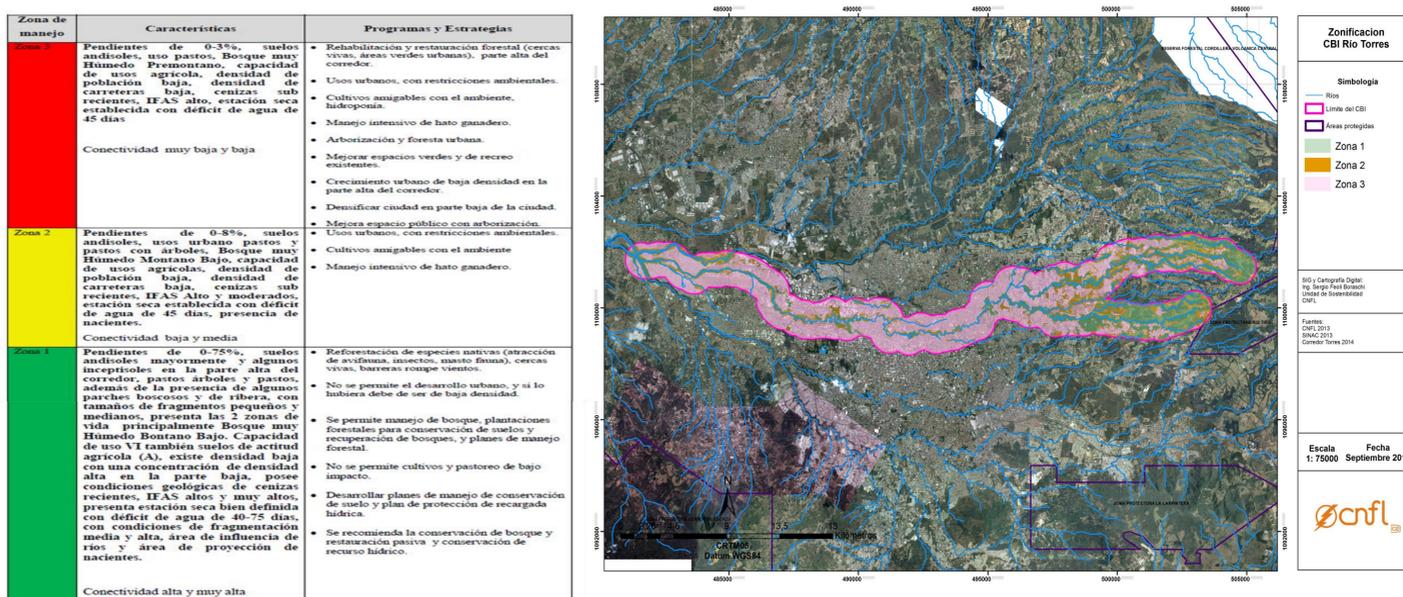
El principal objetivo en aplicar una zonificación en los corredores biológicos interurbanos es lograr un manejo coherente del espacio geográfico como unidad y como receptáculo de la dinámica de uso del territorio.

METODOLOGÍA



El Proceso de Análisis Jerárquico, es un método basado en la evaluación de diferentes criterios que permiten jerarquizar un proceso y su objetivo final consiste en optimizar la toma de decisiones en espacios geográficos como corredores biológicos interurbanos. Aunque el tema de la definición de áreas críticas de conectividad con análisis multivariable y la utilización de la metodología Saaty es poco conocida a nivel nacional, existen algunos estudios en esta temática que han realizado aplicados a corredores biológicos interurbanos por profesionales en el tema, las variables más utilizadas corresponden a dos ámbitos: características físico-geográficas y socioeconómicas, destacan las siguientes: uso de la tierra, capacidad de uso, conflicto de uso, meses secos, zonas de vida, tipo de bosque, precipitación, forma de parche, tamaño de parche, geología, geomorfología, pendientes, IFA sub clase, área de protección de pozos y nacientes, red hídrica y su área de influencia, vulnerabilidad acuífera, densidad de población, tipo de suelo, riesgos de inundación, deslizamientos, red vial, valor del terreno

RESULTADOS



El mapa muestra los resultados de la zonificación por análisis jerárquico.

La zona 1 o zona verde es la zona más agrícola y boscosa del corredor y en donde hay mayor conectividad. La zona 2 o zona amarilla corresponde a zonas de conectividad moderada y en donde se deben de planificar tareas de recuperación y conservación de bosque urbano. Por último está la zona 3 o zona roja en donde no hay conectividad y que corresponde más a zonas urbanas, acá se propone el establecimiento de programas de arborización urbana y restauración y rehabilitación de áreas de protección de ríos y quebradas

CONCLUSIONES

- La zonificación es un proceso que ayudará a los corredores biológicos interurbanos a hacer un paso importante en tareas de ordenamiento territorial ambiental, el cual ayudará a **planificar mejor la calidad ambiental de estos espacios geográficos, así como planificar mejor la recuperación y restauración ecológica y así optimizar recursos y tareas que se hacen actualmente en los corredores interurbanos.**
- Es fundamental entender el producto de la zonificación como un producto más del proceso de establecimientos de corredores biológicos interurbanos y no como término o conclusión de un proceso de ordenamiento territorial.
- Una zonificación que no es seguida del proceso de construcción de un Plan, que establezca objetivos, estrategias y planes de acción, constituirá un modelo ficticio de la realidad, pero que sin embargo jamás encontrará su camino para la realización.

BIBLIOGRAFÍA

- Amos, F.J. (1992), *Urban Planning Policies, Land and Institutional Factors, Regional Development Dialogue*, Vol. 13, N° 1, Spring.
- Bodemer, K. (1999), *El desarrollo de las grandes ciudades como desafío social y político. Algunas tesis*. Documento de Trabajo
- Herce, M. (2000), *Instrumentos de transformación del espacio urbano: presencia y operatividad en América Latina*. Documento Anexo 07. Seminario de lanzamiento red URB-AL Programa N° 7, Gestión y control de la urbanización. Rosario, Argentina.
- Victory, C. (1997), *Planificación estratégica municipal y desarrollo local*, Dirección de Desarrollo y Gestión Local. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de Naciones Unidas (ILPES). CEPAL-Consejo Regional de Planificación (LC/IP/R.189), Santiago de Chile